# ACTA RESOLUTIVA
# SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 28
# 27 DE OCTUBRE, 2015

En la ciudad de Guaranda a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil quince, siendo las 09:47, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria decimosexta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dra. Araceli Lucio Quintana,** Rectora encargada; quien preside la sesión; **Dr. Carlos Domínguez**, Vicerrector Académico y de Investigación, encargado; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo – Financiero; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez,** Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano,** Representante de los Graduados, **Lic. Jhonny Camacho,** Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Rosita Álvarez Bonilla.**

AUSENTE: **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Dra. Miriam Escudero,** Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas;

Constatado el quórum, se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Análisis y aprobación del Informe de la Comisión Académica, realizada el día martes 27 de octubre de 2015. (Aprobación de Proyectos de Maestrías);

**SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA, REALIZADA EL DÍA MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2015. (APROBACIÓN DE PROYECTOS DE MAESTRÍAS);**

Por secretaría se da lectura del oficio VRAI-UEB-1045, del 27 de octubre de 2015, suscrito por el Dr. Carlos Domínguez, Vicerrector Académico y de Investigación, Encargado, que en su parte pertinente dice: *"me permito remitir la resolución de la sesión extraordinaria de la Comisión Académica realizada el día martes 27 de octubre de 2015.- SEGUNDO PUNTO.- Análisis y resolución de los proyectos de Programas de Posgrado "Maestría en Agropecuaria , Mención Agro-Negocios"; "Maestría en Comunicación"; "Maestría en Educación Inicial"; "Maestría en Desarrollo Local y Territorial, Mención en Economía Social, Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Gestión Política y del Gobierno en las Localidades"; "Maestría En Literatura"; Maestría En Cultura Física, Mención Entrenamiento Deportivo" RESOLUCIÓN: LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESUELVEN A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PROGRAMAS DE POSGRADO: "MAESTRÍA EN AGROPECUARIA , MENCIÓN AGRO-NEGOCIOS";*

*"MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN"; "MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INICIAL"; "MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL, MENCIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN POLÍTICA Y DEL GOBIERNO EN LAS LOCALIDADES"; "MAESTRÍA EN LITERATURA"; MAESTRÍA EN CULTURA FÍSICA, MENCIÓN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO".*

Dra. Araceli Lucio, agradece la presencia y predisposición de los señores miembros para asistir a esta reunión, en función de la responsabilidad de presentar hasta el día de hoy a medio día las resoluciones de aprobación de los programas de maestría.

Dr. Carlos Domínguez, como antecedente debo manifestar que se había recibido la visita del Señor Director de Posgrado quien manifestaba la premura de presentar estos proyectos al CEAACES, toda vez que el CES va a tener del día de hoy la última sesión del mes de octubre, y se requería la aprobación de los proyectos, por parte de Consejo Universitario. No es fácil implementar estos diseños de carrera, existen estructuras que se debe cumplir pero falta compromiso de quienes conforman la Comisión de Posgrado y la Comisión Académica, sabemos los trabajos que tienen como autoridades que les reduce el tiempo, pero este es nuestro trabajo, la gente debe tener voluntad y no compromiso solo de horas, se ha observado que los diseños adolecen de elementos de estructura de forma y fondo, no se revisa cada uno de los proyectos al ir reemplazando datos, de parte de las diferentes facultades se han hecho las observaciones, al compañero López no se le puede dejar solo, se sugirió que se realice una agenda para seguir trabajando con mayor eficiencia. En ese sentido el día de hoy se procedió a realizar la reunión por la premura de entregar la documentación al CES, y para nosotros es un reto, es una garantía como Universidad, toda vez que con estos programas nos identifican en la red. Los programas de posgrado no son perfectos pero si son perfectibles, existen una serie de elementos que se tiene que analizar y dada la situación que estamos, la comisión académica, ha sugerido que se aprueben estos nuevos programas, pero existe el compromiso de hacer la agenda de los vicedecanos para finiquitar estos proyectos.

Dra. Araceli Lucio, es importante recalcar que trabajar en equipo dará resultados, está en consideración el punto que estamos tratando.

MAESTRÍA EN AGROPECUARIA, MENCIÓN AGRO-NEGOCIOS.

Lic. Elena Valdivieso, en procura de que la universidad no esté aislada de estos procesos de posgrado y entendiendo que ustedes, Dra. Lucio y Dr. Domínguez han tenido una intervención directa acompañado de los responsables de la comisión, en la reunión anterior se hicieron algunas recomendaciones que debieron tomarlas en cuenta, sujeto también a seguir mejorando, lo que recomiendo que no se pierda los trabajos en red, porque ahí se van nutriendo, tomando en cuenta que cada universidad tiene sus especificidades, por lo tanto a sabiendas que han acogido las sugerencias, estoy de acuerdo que se aprueben estos proyectos.

Ab. Rolando Núñez, en estos procesos académicos el hecho de volver a revisar los proyectos nos lleva a la excelencia y eficiencia, totalmente de acuerdo en este caso con las correcciones, pienso que los actores directos deben ser los vicedecanos, que de ellos deberían haber surgido estas necesidades y no del director del posgrado, porque la responsabilidad de la malla curricular es del área académica, creo que se debió haber cumplido las sugerencias, entre ellas la democratización de la planta docente, si es así de acuerdo, pero de lo contrario se estaría violando derechos de los docentes; respaldo la propuesta de la Lic. Valdivieso.

Sr. Manuel Chimbolema, muchas de las veces en la universidad hacen falta proyectos integradores hacia los profesionales, esta maestría en agropecuaria va a ser muy importante, el gobierno está impulsando temas agropecuarios y este proyecto es oportuno, que se tome con mucha responsabilidad para cuando se vayan a presentar otros proyectos se lo haga cumpliendo el proceso regular, mi apoyo incondicional a estos proyectos.

Dr. Carlos Domínguez, se ha hecho un análisis en el sentido de que lamentablemente dejamos las cosas para el último en la universidad, y en esto me incluyo; es porque hasta qué fecha se tenía que haber entregado en los proyectos de rediseño, como vino la prórroga hasta octubre, y nuevamente otra es como que nada ha pasado; como miembros de consejo universitario llevemos este mensaje. Se conformaron equipos de trabajo de posgrado que irán enmendando. Si todos los proyectos están con la seriedad del caso se debe presentar en el tiempo previsto, para que sea el reflejo de la Universidad Estatal de Bolívar. Una vez que comisión académica ha realizado las sugerencias, solicito se aprueben estos proyectos.

**RCU – 10 – 2015 – 0186**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL PROGRAMA DE POSTGRADO: "MAESTRÍA EN AGROPECUARIA, MENCIÓN AGRO – NEGOCIOS"**

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN:

Lic. Elena Valdivieso, pregunta si esta Maestría está dentro de las prioridades del país.

Dra. Araceli Lucio, indica que esto ya depende de cada universidad.

**RCU – 10 – 2015 – 0187**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL PROGRAMA DE POSTGRADO: "MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN"**

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN:

**RCU – 10 – 2015 – 0188**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL PROGRAMA DE POSTGRADO: "MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INICIAL"**

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL, MENCIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN POLÍTICA Y DEL GOBIERNO EN LAS LOCALIDADES:

**RCU – 10 – 2015 – 0189**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL PROGRAMA DE POSTGRADO: "MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL, MENCIÓN EN: ECONOMÍA SOCIAL, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN POLÍTICA Y DEL GOBIERNO EN LAS LOCALIDADES"**

MAESTRÍA EN LITERATURA:

Dra. Araceli Lucio, tuve la oportunidad de impulsar este proyecto desde el Vicerrectorado Académico y de Investigación.

**RCU – 10 – 2015 – 0190**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL PROGRAMA DE POSTGRADO: "MAESTRÍA EN LITERATURA"**

MAESTRÍA EN CULTURA FÍSICA, MENCIÓN: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO:

Dra. Araceli Lucio, este proyecto quedó hasta un 80% trabajado con el Lic. Marco Camacho.

**RCU – 10 – 2015 – 0191**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL PROGRAMA DE POSTGRADO: "MAESTRÍA EN CULTURA FÍSICA, MENCIÓN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO"**

La señora Rectora (E), agradece la presencia de los señores miembros de Consejo Universitario y se da por terminada la sesión siendo las10H23.

Para certificar lo actuado, firman:

**DRA. ARACELI LUCIO O.**
**PRESIDENTE (E)**

**DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.**
**SECRETARIA GENERAL**

AGB/RAB